



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

Cuernavaca, Morelos a 09 de Noviembre del 2018

TITULAR DE LA ENTIDAD SUPERIOD DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE

En relación al Sistema de Evaluación de Armonización Contable (SEvAC) referente al reactivo "D.4.3 Publica los Programas y Proyectos de Inversión".

Al respecto, le informo que con fundamento en el Art. 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este Municipio de Cuernavaca no se encuentra obligado a que el Sistema produzca la información relacionada con los Programas y Proyectos de Inversión establecida en el Art. 46 Fracción III, Inciso B de la Ley anteriormente mencionada.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. LUIS ANGEL NAVA GUADARRAMA ENC. DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

MINUTARIO/ARCHIVO/EXPEDIENTE JMHL/LANG





CALLE MOTOLINÍA NO. 2 ANTES 13 / ESQ. NETZAHUALCÓYOTL / COL. CENTRO / C.P. 62000 / TEL. 329.5500

